



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 008 DE 2024
(Marzo 06)

"Por el cual se designa Rector encargado, por disfrute de vacaciones del titular"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 – Estatuto General - y,

CONSIDERANDO

Que el literal e) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992 asigna funciones al Consejo Superior de las Universidades y establece *"Designar y remover al Rector en la forma que los prevean sus Estatutos"*.

Que el numeral 14 del artículo 20 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 - Estatuto General - define que el Consejo Superior Universitario tiene como función *"14. Designar Rector encargado en caso de vacancia temporal o definitiva del titular, de la manera y en los términos que lo defina el presente Estatuto"*.

Que conforme a lo establecido en el párrafo 3 del artículo 24 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 - Estatuto General -, establece que: *"Para ser Rector encargado, se deben reunir los mismos requisitos exigidos para ser Rector titular y estar desempeñando el cargo de Vicerrector o Decano de la Universidad de los Llanos."*

Que el Rector de la Universidad de los Llanos, Dr. Charles Robín Arosa Carrera, mediante oficio de fecha 29 de febrero de 2024 dirigido al Consejo Superior Universitario, solicita: *"Se autorice el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones a partir del día lunes 15 de abril de 2024, los cuales se encuentran aplazados según Resoluciones Rectorales No. 1482 y No. 2481 de 2021"*.

Que mediante Resolución Superior No. 007 del 06 de marzo de 2024, se autorizó al Doctor Charles Robín Arosa Carrera, el disfrute de sus vacaciones para el período comprendido desde el 15 de abril de 2024 hasta el 26 de abril de 2024 (inclusive).

Que mediante oficio de fecha 06 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina de Personal certifica que una vez revisada la respectiva historia laboral de la Ingeniera MONICA SILVA QUICENO - Vicerrectora Académica cumple los requisitos establecidos en el Acuerdo Superior No. 003 del 2021, para ser nominada Rectora Encargada, de la Universidad de los Llanos.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Superior Universitario en Sesión Ordinaria No. 007 de fecha 06 de marzo de 2024, designó a la Ingeniera Mónica Silva Quiceno, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.081.676 expedida en Villavicencio, quien actualmente se desempeña en el cargo de Vicerrectora Académica - código 0060 - grado 19, como Rectora Encargada de la Universidad de los Llanos para el período comprendido entre el 15 de abril de 2024 hasta el 26 de abril de 2024 (inclusive).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 008 DE 2024
(Marzo 06)

"Por el cual se designa Rector encargado, por disfrute de vacaciones del titular"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Designación. Desígnese a la Ingeniera Mónica Silva Quiceno, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.081.676 expedida en Villavicencio, quien actualmente se desempeña en el cargo de Vicerrectora Académica, como Rectora encargada de la Universidad de los Llanos, para el período comprendido entre el 15 de abril de 2024 hasta el 26 de abril de 2024 (inclusive).

Artículo 2. Remitir copia del presente Acto Administrativo a la Oficina de Personal o quien haga sus veces para que se realicen los trámites de rigor.

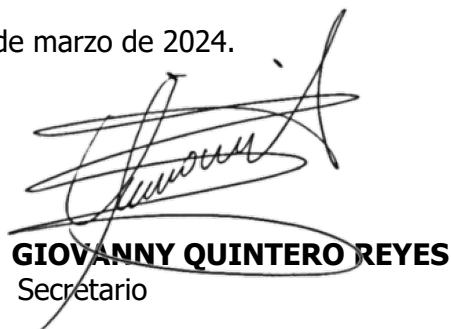
Artículo 3. Vigencia. El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los seis (06) días del mes de marzo de 2024.



JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente



GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: JB - SG